

	<b>ADENDA AL CONTRATO DE SUMINISTRO</b>	<b>CONTRATO Nº: 386.242</b> <b>TSA0069393</b>
<b>OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DURANTE UN AÑO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO INCLUIDOS, DE UNA PLATAFORMA INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONFORME A LOS REQUISITOS DEL RGPD Y LOPDGD</b>  <b>SUMINISTRADOR: AUDISEC SEGURIDAD DE INFORMACIÓN, S.L.</b>  <b>N.I.F.: B-13422902</b>		

En Madrid, a 15 de marzo de 2021

### REUNIDOS

De una parte: D. ANTONIO QUEVEDO MUÑOZ, mayor de edad, con domicilio a efectos del presente contrato en C/ Principal, Centro Cívico 1-17, 13200 Manzanares, Ciudad Real y con N.I.F. nº 52.383.986-Z.

De otra: D<sup>a</sup>. PALOMA MERCEDES LOPEZ-IZQUIERDO BOTIN y D. CRISTOBAL RODRIGUEZ DUVAL, mayores de edad, con domicilio en Calle Maldonado, 58, Madrid, a efectos de este contrato y con N.I.F. 837.460-F y 801.803-T, respectivamente.

### INTERVIENEN

El Sr. QUEVEDO MUÑOZ, interviene en nombre y representación de la empresa AUDISEC SEGURIDAD DE INFORMACIÓN, S.L., domiciliada en C/ Principal, Centro Cívico 1-17, 13200 Manzanares, Ciudad Real, con N.I.F. B-13422902, teniendo facultades bastantes en este acto en su calidad de Consejero Delegado de la sociedad, cargo que consta en la escritura de protocolización de acuerdos sociales, otorgada el día 5 de julio de 2019, ante el Notario de Madrid, D. Javier Navarro-Rubio Serres, con el número 1783 de su protocolo, las cuales asegura no le han sido revocadas ni disminuidas. En adelante el SUMINISTRADOR.

Los Sres. LOPEZ-IZQUIERDO BOTIN y RODRIGUEZ DUVAL, , intervienen en nombre y representación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA), con domicilio en Madrid, calle Maldonado, 58, con CIF número A-28476208, teniendo facultades bastantes para ello la primera, en virtud de las escrituras de poder otorgadas a su favor, el 15 de octubre de 2018, ante el Notario de Madrid, D. Francisco Consegal García, con el número 6864 de su protocolo; y el segundo, en virtud de escritura de poder otorgada a su favor el día 23 de diciembre 2011, ante el Notario de Madrid, don Ángel Sanz Iglesias, con el número 2842 de su protocolo. En nombre y representación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), con domicilio en Madrid, calle Julián Camarillo, 6, y con CIF A-79/365821, teniendo facultades bastantes para este acto, la primera, en virtud de escritura de poder otorgada a su favor el día 11 de octubre de 2018, ante el Notario de Madrid D. Francisco Javier Monedero San Martín, con el número 2880 de su protocolo; y el segundo, en virtud de escritura de poder otorgada a su favor el 23 de diciembre de 2011, ante el Notario de Madrid, D. Francisco Javier Monedero San Martín, con el número 4129 de su protocolo. Ambos aseguran que las facultades no les han sido revocadas, ni disminuidas.

Los comparecientes, según intervienen, se reconocen entre sí la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse y, en tal sentido,



Código Seguro de Verificación (CSV): 19A3-DB71-EFCO-AD5E-486D  
 Puede comprobar la integridad de este documento mediante el CSV en <http://csv.tragsa.es>  
 Este documento contiene 4 página(s)



## MANIFIESTAN

I.- Que, con fecha de 16 de septiembre de 2020, Grupo TRAGSA y AUDISEC SEGURIDAD DE INFORMACIÓN, S.L., suscribieron un contrato para el suministro durante un año, incluidos los servicios de instalación, configuración, puesta en marcha, soporte técnico y mantenimiento, de una plataforma para la gestión de la protección de datos personales conforme a los requisitos del RGPD y LOPDGDD.

II.- Que Grupo TRAGSA requiere de la ampliación del plazo de ejecución y del importe del contrato, por lo que ambas partes acuerdan las citadas modificaciones, llevándose a efecto de acuerdo con las siguientes

## ESTIPULACIONES

**Primera.** - Ambas partes acuerdan expresamente en este acto ampliar el plazo de ejecución contemplado en el contrato de fecha 16 de septiembre de 2020, para completar la formación de los técnicos usuarios, la parametrización y el apoyo para carga de los registros, por un plazo de **tres (3) meses** adicionales.

**Segunda.** - Ambas partes acuerdan expresamente en este acto modificar el importe del contrato, debido a la necesidad de incrementar el número de horas de trabajo para la formación de los técnicos usuarios, la parametrización y el apoyo para carga de los registros, en los términos establecidos en el Cuadro de Unidades y Precios adjunto al presente contrato, el cual, firmado por ambas partes, se incorpora al presente documento y sustituye al Cuadro de Unidades y Precios del contrato de 16 de septiembre de 2020.

El importe de la citada modificación supone un incremento de TRES MIL EUROS (3.000,00€) IVA no incluido, por lo que el importe total del contrato, tras la modificación, ascenderá a VEINTISÉIS MIL EUROS (26.000,00€), IVA no incluido.

**Tercera.** - Mantener la vigencia del citado del contrato para el suministro durante un año, incluidos los servicios de instalación, configuración, puesta en marcha, soporte técnico y mantenimiento, de una plataforma para la gestión de la protección de datos personales conforme a los requisitos del RGPD y LOPDGDD, de 16 de septiembre de 2020, en todas sus cláusulas, términos y condiciones, con las modificaciones a que se referían la cláusula anterior y el Cuadro de Unidades y Precios.

## OTORGAMIENTO

Una vez leído y en prueba de conformidad con cuanto antecede, ambas partes suscriben la presente adenda, por duplicado y a un sólo efecto, en el lugar y fecha del encabezamiento.

Por EL SUMINISTRADOR

Por el Grupo TRAGSA

D. ANTONIO QUEVEDO MUÑOZ

D<sup>a</sup>. PALOMA MERCEDES LOPEZ-IZQUIERDO BOTIN

D. CRISTOBAL RODRIGUEZ DUVAL



## CUADRO UNIDADES Y PRECIOS

CONTRATO Nº: 386.242

TSA0069393

Fecha: 15/03/2021

Descripción	Uds	Precio unitario	Importe IVA no incluido
Suministro de plataforma informática para la gestión de la protección de datos personales conforme a los requisitos del RGPD y LOPDGDD, con dos módulos diferenciados: Protección de datos personales y Esquema Nacional de Seguridad; incluidos los servicios de instalación, configuración, puesta en marcha, soporte técnico y mantenimiento durante un año. Pago por uso durante un año	1	14.000,00	14.000,00
Formación de los técnicos usuarios, parametrización y apoyo para carga de los registros que estén mecanizados a la nueva plataforma	200 horas	60,00	12.000,00
<b>TOTAL IMPORTE (IVA no incluido)</b>			<b>26.000,00€</b>

Por EL SUMINISTRADOR

Por Grupo TRAGSA